

Línea sencilla de anuncios, 6 céntos de peseta. Para los no suscritores, doble precio.

Las líneas a dos columnas doble para todos.

CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Línea de anuncios y comunicados, 12 céntos de peseta. El doble para los no suscritores. Edictos y avisos oficiales, 25 céntos de peseta para todos.

Año XVIII.

ALMERIA. - Miércoles 21 de Marzo de 1877.

Número 5.140.

PARTE OFICIAL.

Por ser de grande utilidad para la industria pecuaria, reproducimos la siguiente disposición que ha publicado la Gaceta:

REAL DECRETO.

Conforme mandame con lo propuesto por el ministro de Fomento, de acuerdo con el dictamen del Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Forma la Cabaña española todo ganado criado ó recriado en la Península, de las cinco especies siguientes: lanar, caballar, vacuno, cabrio y de cerda, cualquiera que sea su raza, y sin distinción de estante, trasuntinante y trashumante.

Art. 2.º La Asociación general de ganaderos se compone de todos los del reino; sea cualquiera la especie de ganado que críen y el sistema de pastoreo que sigan.

Art. 3.º Es objeto de esta corporación defender los derechos colectivos de la ganadería; procurar el fomento y mejora de las razas; y cuidar de que sean fielmente observadas las leyes y disposiciones gubernativas concernientes al ramo. Entre estas disposiciones merecen especial mención las relativas:

1.º A la conservación de los caminos pastoriles y demás servidumbres pecuarias.

2.º A la sanidad de los ganados.

3.º A la extinción de animales dañinos.

4.º A la importación del ganado extranjero y exportación del indígena.

5.º A las contribuciones impuestas a la ganadería.

6.º Al apacentamiento de los rebaños, adhesamiento de tierras particulares, en montes del Estado ó en terrenos fronterizos.

7.º A la protección especial debida a los rebaños que están en camino.

Art. 4.º La Asociación general de ganaderos tiene carácter administrativo por versar su acción sobre asuntos de interés público. En sus gestiones obra siempre como delegada del Gobierno, y muy especialmente al dirigirse a las autoridades y a los jefes de la administración reclamando su auxilio en favor de los derechos é interés de la clase; y es representante de esta en las contiendas que acerca de unos y otros se promuevan con los particulares.

Art. 5.º Todos los ganaderos tienen derecho á disfrutar de los beneficios de la Asociación sin preferencia ni privilegio; y cuantos se utilicen de tales beneficios quedan obligados á su sostenimiento.

Art. 6.º La Asociación general de ganaderos se compone para el servicio de la clase:

1.º De las juntas generales.

2.º De un presidente propuesto en terna por las mismas, nombrado por el rey.

3.º De una comisión permanente en Madrid.

4.º De visitadores provinciales, de partido, municipales, extraordinarios y de trashumación y cañadas.

Los ganaderos de los pueblos quedan facultados para constituirse en junta, y el presidente de la corporación promoverá la reunion de los ganaderos donde lo estime conveniente, ora para representar de un modo permanente á la Asociación, ora para tratar de alguno ó algunos asuntos especiales.

Art. 7.º El presidente de la Asociación es individuo nato del consejo superior de Agricultura; los visitadores provinciales lo son de las juntas provinciales de Agricultura; los visitadores municipales lo son de la junta de Sanidad de los pueblos.

Art. 8.º Las servidumbres pecuarias necesarias para la conservación de la Cabaña española y el tráfico de reses son: cañadas, cordales, veredas, coladas, abrevaderos, descansaderos y los pasos. Son cañadas las vías pastoriles que cruzan varias provincias; su anchura es de 75 metros (90 varas). Son cor-

de es las vías pastoriles que afluyen á las cañadas ó ponen en comunicación dos provincias limitrofes; su anchura es de 3750 metros (84 varas). Son veredas las vías pastoriles que ponen en comunicación varias comarcas de una misma provincia; su anchura es indeterminada, pero generalmente no pasa de 1083 metros (25 varas). Son coladas las vías pastoriles que median entre varias fincas de un término; su anchura, así como la extensión de los abrevaderos, es indeterminada.

Los pasos son la servidumbre que tienen algunas fincas para que por ellas, levantados los frutos, puedan cruzar los ganados.

Art. 9.º Las vías y servidumbres pecuarias estarán bajo la vigilancia y cuidado de los delegados de la Asociación de ganaderos y de la Guardia civil, la cual prestará especial protección á los pastores en sus marchas con los ganados.

Art. 10.º Corresponde á la autoridad municipal el deslinde, conservación y restablecimiento de las vías y servidumbres pecuarias, y procederá en las diligencias, bien por iniciativa propia, bien á virtud de reclamación de denuncia de los visitadores de ganadería y cañadas, del personal del ramo de montes ó de los guardias rurales.

Art. 11.º Son autoridades de apelación los gobernadores civiles. Los expedientes sobre deslindes seguirán hasta su terminación los trámites marcados á los contencioso-administrativos:

(Se continuará.)

Correspondencia particular.

Madrid 17 de Marzo de 1877.

Muy señor mío: los diarios de esta mañana se ocupan del drama fantástico-religioso del gran poeta Zorrilla, que no tuvimos el gusto de oír, y que anteanoche se estrenó en el teatro Es-

pañol, conviniendo todos mas ó menos detalladamente en que la obra tuvo un éxito muy mediano por desmerecer mucho del poeta de la leyenda, como le llama un amigo nuestro. No sabemos, pues, en qué consistirá esto; acaso dependa de que el paladar del público, y permitase la frase, va estando ya acostumbrado á otros manjares ó que el estro del vate popular ha entrado en decadencia; pero nosotros que escuchamos con inmensa satisfacción aquellas composiciones de que dimos cuenta á los lectores de ese diario al referirle la primera velada que se celebró en el Casino de la Prensa, y las cuales no desdecían en nada del gran Zorrilla, antes bien en cualquiera de aquellas imgenes, en los estrechos límites de un endecasílabo quizá, advertimos aquel nervio, aquella lozanía, aquel vigor, facilidad y brillantez que distinguieron en todos tiempos al inolvidable autor del «Tenorio», no deja de sorprendernos el resultado del estreno y esperamos que oficialmente, digámoslo así, expliquen este fenómeno los críticos serios que indudablemente se ocuparán de esta obra con mas provecho acaso que lo hacen con las de otros autores, toda vez que habrá mas desapasionamiento en el juicio que emitan y para esto menos prevención para juzgarlo.

A fin de chispas, como se dice vulgarmente, algo de la cuestión de Cuba. Cuando hace un mes se a firmaba que el general Jovellar iba á egresar á la Península, no sabemos si por desavenencia con el general Martínez Campo ó por otra cosa, los diarios ministeriales y á su cabeza la «Correspondencia», negaban á pié juntillos la

en la India despreciativa y denigrante, siendo víctima la muger, á pesar de hallarse combatida la poligamia y la esclavitud, de infinitas humillaciones y de atroces sufrimientos. Examinad, sino, el principio de la ley hebrea que se refiere al matrimonio, el cual considerando á la muger bajo un solo aspecto, olvida lamentablemente que su misión es mucho mas levantada y civilizadora. En el largo trascurso de estos movimientos progresivos, preséntase la desenvuelta ehtaria, que por el contrario llega á rivalizar en instrucción con el hombre y que como él ama el arte y la filosofía; pero que en su vertiginoso delirio, amando también como la cortesana de todos los tiempos los vicios mas asquerosos donde pierde todos sus afectos, se entrega á las mas repugnantes y vergonzosas disipaciones. La ehtaria, llevaba consigo, sin embargo, el germen de un nuevo progreso, progreso que vagamente dibujado entre las irregularidades de su conducta, necesitaba de una época posterior, en la que se hicieran sentir sus bienhechoras influencias, engendrando mayores adelantos, que habian de resolverse ampliamente mas tarde y que debian ser como el cimiento en que descansara el sólido edificio de su emancipación. Preséntase despues como consecuencia de tal exceso, la muger romana, hija de familia, sujeta por completo al poder del marido, que tiene en su apoyo los derechos, que le concede una legislación inflexible; cuya legislación, influyendo poderosamente en los pueblos modernos, ha dejado como herencia en nuestros códigos á la par que los santos principios de la razon escrita, la opinion equivocada de una época muy lejana á la nuestra, por la que se quiere hoy sostener una doctrina que es ya marcada y pernicioso retroceso. La muger romana preséntase mas tarde como última evolución la muger regenerada

Ved á este propósito lo que dice un ilustre escritor contemporáneo:

«Acuestate allí, y cállate, he aquí la suerte de la muger y del perro en la época del salvajismo. La muger tan pronto insultada, abandonada, como vuelta á tomar, apaleada y siempre reducida al estado de sierva, arrastra penosamente el largo suplicio de su existencia con la frente humillada y siguiendo los pasos de su amo, hasta que por último la muerte se compadrece de ella. Un hoyo en la tierra y todo ha concluido; la lluvia cae y la yerva crece.»

A esta situación era preferible la misma esclavitud; el esclavo tiene dueño, y el dueño tiene derecho á perseguir su propiedad y á conservarla; la muger sujeta á las acechanzas de todos, no pertenece á nadie, y era sin embargo de todo el mundo; no habia llegado á tener bastante importancia para que pudiera adquirirse, ganada significaba, era insignificante y despreciable; y hé aquí de que suerte, la esclavitud es un progreso en la historia de la pobre muger, y un nuevo estado favorable si se considera con su situación anterior, pero de inmensas privaciones, de infinitas desgracias, de inagotables sufrimientos....

Hubo un tiempo, en el que, cuando un padre necesitaba vender á su hija, admitia á todos aquellos que la solicitaban, vendiéndola gustoso al que mas ofreciese. En muchas ocasiones, éstos estraviados negociantes, vendían á mas alto precio su primera compra, dando así de esta manera, mas ancho campo á sus negociaciones. No era el padre el que guiado, aunque falsamente, por la prosperidad de su hija, quisiera así, buscarle en las riquezas del comprador, vida mas cómoda

noticia, aseverando que no habia absolutamente nada en que fundarse semejante noticia; pero ya los tiempos han variado y como la salud no es cosa tan segura que se crea la llevamos en el bolsillo, la alteracion de la del general es un hecho y hé ahí el fundamento para que regrese en un plazo breve a la península, así principia por decirlo ahora la «Correspondencia», que sus motivos tendrá para saberlo.

Respecto á las demás noticias de Cuba que hace tambien tiempo se vienen anunciando todavia no pueden referirse respondiendo de ellas. Las que aquí se reciben de Andalucía, ó por lo menos de las capitales que de ella vá á visitar S. M., hacen creer que los preparativos son grandes y que no han de desdecir de los hechos en las demás provincias en que ha estado el Rey.

La escuadra llegará hoy á Almería, á donde estará el 18 y el 19 estará en Málaga. Es probable que se detenga tres dias en Málaga, á fin de asistir á todas las fiestas que se le tienen preparadas en ella. El día 23 estará S. M. en Cádiz, pasando en aquella ciudad los dias 24 y 25, es decir el domingo de Ramos. En este punto abandonará la escuadra, trasladándose á Sevilla el lunes Santo, ó sea el 26, residiendo en ella hasta el 30, es decir, hasta el viernes Santo, el sábado de gloria irá á Córdoba, y el 1.º de abril á Granada, para regresar á Córdoba el día 3 y llegar á esta Corte el 4, que es cuando se le espera.

Sin que yo me atreva á decir á V. que este itinerario es inflexible, puedo asegurarle que es el mas exacto y verosímil de cuantos circulan por los círculos de Madrid.

Estas son las noticias que hasta última hora he podido adquirir en los diferentes circuitos que he recorrido. La política, como le tengo dicho á V. en cartas anteriores, está atravesando un período especial de calma y sosiego, sin que se omepe nadie de ella mas que incidentalmente. Sin embargo, no ha de faltarnos mucho en adquirir mayor animacion, pues pronto se dará algún

movimiento á los gobernadores, y en cuanto corra esta noticia con mayor validéz, empezarán las intrigas y las decepciones y entonces, unida esta cuestion á la de Senadores, ha de dar mucho de sí.

X

NOTICIAS GENERALES.

Se ha concedido autorizacion al director general de Caballeria para publicar en Junio próximo una convocatoria de aspirantes á la academia de alumnos de la expresada arma.

Escriben de Tarragona que en Vandellós, Tiven y demás pueblos de la comarca, donde se cultiva especialmente el almendro, se considera completamente perdida esta cosecha, que es su principal riqueza, efecto de los frios, como tambien en su mayor parte la de vino, pues se han he á lo las yemas de las cepas.

El señor presidente del Consejo de ministros recibirá al Rey en Málaga, y despues que S. M. vaya partido para Ceuta y Cádiz, se trasladará por tierra a esta última capital, á fin de acompañarle en su visita á dicha poblacion y á la capital de Andalucía.

Segun nos escriben de la escuadra real, S. M. el Rey, en cuanto tuvo conocimiento que el alférez de navio D. Juan Iribarrion habia mostrado deseos de ir agregado á la expedicion de exploracion al Africa, lo mandó llamar, y despues de darle las gracias por su laudable deseo, le ofreció ser uno de los que formen la comision exploradora.

Los diputados carlistas de Guipúzcoa don Pedro María Piñera y D. Lorenzo Arrieta Mascarú, acusados del delito de rebelion, han sido condenados por el consejo de guerra de dicha plaza á la pena de reclusion perpétua y accesorias de la ley. La sentencia ha sido aprobada por la capitania general. Así lo dice el «Noticiero B. Ibañico.»

Dice el «Diario de Palma» que el Rey ha usado la escarbanía y el sillón que sirvieron á Jovellanos cuando esuvo preso en aquella isla, imitando con esto á su madre doña Isabel III.

El ministerio de la Guerra ha significado al Gobierno que prevenga á las autoridades que de él dependen, que el art. 5.º del reglamento de exenciones no anula lo efectos de los artículos 110 y 113 de la ley de 30 de Enero de 1856.

En los primeros dias de Abril próximo empezara el Consejo de ministros á ocuparse de los presupuestos generales, que estarán ya terminados para aquella fecha.

Algunos periódicos italianos y «El Siglo Futuro» llenan sus columnas escandalizalos con la descripción de un saqueo de nuestro representante en Roma, el señor conde de Ceello, al que asistieron los príncipes del Piemonte, ministros, diplomáticos, senadores y otros personajes. ¡Poco despues de las once, y en tiempo de Cuarsma, el conde de Ceello dió una cena de carne á los convidados.

Afortunadamente para la salvacion del periodista italiano que ha dado cuenta del hecho, él se habria retirado de la fiesta momentos ántes.

TELEGRAMAS.

Viena 15.

Continúan los musulmanes maltratando á los cristianos de la Bosnia.

Los insurrectos se reúnen en las montañas de Kozara y Voulj-k. Dicese que están provistos de armas de nuevo sistema y dirigidos por un entendido jefe militar.

Amsterdam 16.

La reina de Holanda se encuentra gravemente enferma.

Londres 16.

Los liberales ingleses tienen proyectado felicitar mañana cumplidamente al general Ignatieff.

Paris 19.

Lord Derby insiste en que Rusia incline al Montenegro á la consecucion de la paz.

Viena 15.

Considérase como inminente entre los extranjeros residentes en Bosnia una matanza de rayas en el distrito de Tuzla.

Los innumerables atropellos en el Norte de la Bosnia obligan á los cristianos á pasar la frontera austriaca.

Bucharest 15.

Escriben de Serajevo que en los momentos en que terminaba la paz con Sérvia, se disponian nuevos armamentos.

Paris 16.

Ignatieff regresará á esta capital el lunes, saliendo en seguida para Italia y Austria.

New York.

Segun telegramas de San Francisco, una partida de blancos atacó el 6 otra de chinos, causando les cinco muertos.

Versals 16, no he

La Cámara de diputados ha autorizado á los tribunales para procesar á M. P. Casagnac por un artículo periodístico.

Londres 16, noche.

Acaba de llegar el general Ignatieff. En la Cámara de los Comunes el ministro Northcote ha declarado que Rusia propone el estudio del protocolo relativo á la cuestion de Oriente expresando las miras de las potencias acerca de dicho asunto. Se han propuesto algunas modificaciones al embajador ruso Sch waloff, quien espera instrucciones de San Petersburgo.

GACETILLAS.

La precipitacion que siempre preside á la confeccion de los trabajos periodísticos nos ha impedido hasta ahora ocuparnos en describir otros detalles de la venida del Rey que merecen les dediquemos nuestra atencion. Comencemos pues, por el desembarcadero adornado con balaustrada y macetones en los pedestales con escalinata alfombrada. El kiosko ó sala de recibimiento era de estilo suizo adornado con cortinajes y alfombrado.

El trayecto desde allí hasta la Puerta del Mar y Paseo de San Luis que mide mas de un kilómetro, adornado con gallardetes de diversos colores.

El arco del Malecon de estilo oriental montado sobre 8 columnas imitación á mármol y el cuerpo superior de follaje, adornado con grupos de banderas y trofeos con la dedicatoria á S. M. por las dependencias de Gobernacion y de Fomento en el costado de Levante, y en el opuesto las fechas del nacimiento y proclamacion del Monarca; flanqueado además por 4 mastiles revestidos de follaje con las inscripciones «Viva la paz,» «viva el ejército español» «viva España» y «viva el Rey»

Las dos pirámides construidas en la Puerta del Mar adornadas con grupos de banderas y multitud de gallardetes en sus cuatro caras y orlas de papel muy fino fabricado con esparto. Sobre sus basamentos, de unos cuatro metros de al-

—10—
y regalada, sino que considerándola como objeto de venta y prescindiendo por completo de su persona, y de los íntimos lazos que con ella le unian, acepta y sigue sin escándalo un comercio que entonces, se consideraba como legítimo.
En nuestra sociedad metalizada y corrompida, donde se han cambiado los hermosos ideales de la edad media, por el grosero menudeo del tanto por ciento; en esta sociedad desgraciada, donde todo se cambia y todo se vende, la muger ha llegado tambien á ser una codiciada mercancía. Vosotros mismos habreis oido mas de una vez, las quejas lanzadas contra una nacion que no nombro pero que todos conocéis; donde no existen los lazos de familia, donde los matrimonios no se realizan inspirados por amor y donde el mezquino interés, se ha apoderado de este acto que es el más trascendental y supremo de toda nuestra vida; habreis oido mas de una vez, que los futuros esposos solo se han visto un dia en una ridícula visita y que ceden con indiferencia y sin cariño á lo que ya de antemano trataron sus padres, y que sueñote dominar en todas parte la idea funesta, de preferir al joven perezoso y de mala educacion, pero rico, colmándola de distinciones, para mirar desdeñosamente al que solo posee el capital de una conducta honrada y de el alma llena de nobles y levantados pensamientos, y que será en época no lejana útil y provechoso para su patria.

Señores: á la muger vendida en pública subasta, cabía darle mas consideración, aunque se la conservase en la esclavitud. Era tan apreciable esta mercancía que los compradores, creyéndolo así, no quisieron abandonarla, y en su consecuencia, vino á nacer el harem,

—11—
ó lo que es lo mismo, la muger como objeto de lujo. El dueño es ahora, si se quiere, un tirano que la encierra y que la vigila, ocultándola á las miradas de los codiciosos; que la oprime y que la humilla, imponiéndole una prision que no merece; pero es tambien quien la despierta inspirándole el deseo de la libertad, que abre para ella inmensos horizontes. Ya no sufre los dolores de la ley India, que obliga á la viuda á morir en la hoguera levantada junto á la sepultura de su marido; ya no la arrojan siendo niña á la inmundicia para que sea devorada por los perros; ya no es presa de la arbitrariedad de su enemigo que, inventa de continuo nuevos medios de turbar su reposo. Si reunida á otras, forma el cortejo de un soberano; si este soberano cada dia mas obstinado y mas ciego, quiere esconderla y para esconderla la ofende; si con su mirada recelosa quiere evitar todos los peligros que la asedian é inventa para ello nuevas privaciones y nuevos castigos; si él, insensato cree que solo por su ambicion y por su egoismo, puede detener el cumplimiento de las leyes supremas de la historia, y dejar en pié, con una injusticia, una victima en la infeliz muger, ¡mucho se engaña!, porque á medida que con mas obstinacion la detiene, á medida que con más obstinacion la sujeta y la oprime, mas fuerza le dá y mas empuje, para que saliendo precipitada de las estrechas prisiones del harem, quiera respirar ancha y desahogadamente los puros aires de la libertad, y venga á señalar de este modo en la historia, mayores progresos para el mundo.

La familia, de la manera que se hallaba constituida entre los judios, no significaba tanto á la emancipacion de la muger, como el serrallo, cuyo espectáculo nos horroriza. Constituíase por una venta, estraña por completo á la religion, y de la misma manera que

tura, había situados en orden decorativo, barriles de los que se usan en el comercio de esta provincia para el embase de uva. Estas pirámides representaban dos de los principales elementos de riqueza del país: el esparto y la uva.

Las dimensiones de ellas eran: basamento de 8 metros de longitud y latitud por cuatro de altura, y la pirámide de 6 1/2 metros de lado en su base por 13 de altura hasta la cúspide; siendo por consiguiente la altura total de 17 metros; estaban rematadas cada una por una gran bandera española. Las pacas de esparto con que se han construido y cuyo peso es de más de 2000 quintales, eran de la fábrica de D. Guillermo Hall cuyo señor con la galantería que tanto le distingue las puso en la Puerta del Mar á disposición del Ayuntamiento como así mismo el papel ya citado producto de su fábrica.

Los barriles para uva fueron facilitados por D. Juan Borastero.

En dicho trayecto se encontraban decoradas las fachadas de la Aduana, Cuartel de carabineros y Sanidad Marítima con vistosos banderines, escudos, armas y coronajes, como así mismo los edificios de particulares y el Hospicio, presentando un panorama sumamente pintoresco á la orilla del Puerto y Paseos referidos.

En el Paseo del Príncipe D. Alfonso se construyó por el Municipio un arco de arquitectura clásica de regulares proporciones, ejecutado bajo la dirección del Arquitecto Municipal: las imitaciones de bajo relieve y estatuas son debidas al pincel del pintor D. Andrés Guilliani. Las dimensiones del conjunto son 14 metros longitud y 20 de altura hasta el Leon, y el arco tiene de luz 6 metros por 12 de altura. En el ático que constituye el segundo cuerpo ó coronación, se ostentaba por el lado del Norte la dedicatoria á S. M. y por el Sur un viva á D. Alfonso XII el Pacificador. Tiene el arco todas las condiciones propias de un arco de triunfo, la fama, la gloria y las virtudes del Monarca á quien el pueblo aclama y saluda y la forma arquitectónica romana, propia del asunto.

Directores.—Del arco del Malecón. Los ingenieros Levenfeld y D. Bernabé Gomez.—Del desembarcadero y kiosko, el primer Arquitecto Provincial.—Del Arco del Paseo del Príncipe, el primer Arquitecto Municipal, como también de las Pirámides de la Puerta del Mar.—Del decorado de la Diputación, el referido arquitecto provincial, y de los demás adornos de la vía pública el Sr. Alcalde y comisión de festejos (Administración de Hacienda, Catedral etc.)

Administración Económica de la provincia de Almería.—Los tenedores de las facturas del empréstito cuya numeración se espresa á continuación, pueden presentarse en esta de mi cargo á canjearlas por los títulos correspondientes:

Relación 29.—Números 14, 15, 207, 279, 521, 607, 695, 942, 950, 955, 855, 857, 959, 962, 973, 991, 1010, 1017, 1025, 1026, 1028, 1030, 1030, 1037, 1079, 1085, 1133, 1134, 1135, 1170, 2189, 1192, 1193, 1194, 1195, 1197, 1220, 1296, 1301, 1322, 1323, 1524, 1570, 1572, 1589, 1590, 1591, 1221, 2710, 1717, 1718, 1719, 1720, 1721, 1722, 1817, 1836, 1837, 1851, 1923, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2188, 2189, 2213, 2214, 2215, 2216, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2210, 2231, 2247, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2247, 2247, 2248.

Almería 13 de Marzo de 1877.—El Jefe económico, Angel García del Castillo.

Los secuestran.—Hemos perdido la cuenta de los días que llevamos sin recibir los números de nuestros apreciables colegas «El Diario de Cádiz» y «El Defensor» de la misma ciudad, y en verdad lamentamos estos extravíos pues nos han privado de leer la reseña de la magnífica velada literaria celebrada en el Teatro Principal de aquella culta población, en honor de Madame Ratazze.

Se ha repartido el cuaderno 5.º del tomo sétimo de la «Revista de Andalucía», que contienen los siguientes trabajos:

- I.—El Instinto.—Su naturaleza y origen.—Rafael García Alvarez
- II.—Camino de la Gloria.—Soneto.—Ventura Ruiz Aguilera
- III.—La Filosofía en su Historia.—Urbano González Serrano.

IV.—El gran Marques de Pombal.—Rafael M. de Labra.

V.—Dudas.—Serafin Olave

VI.—La Roma del Imperio y la Francia Moderna.—Estudio comparativo.—Sofía Tartilán.

VII.—Boletín Bibliográfico.

Pensamientos.

Grato al altivo corazón del hombre Es ganar por sí mismo fama y gloria; Muy grato es escribir su propio nombre En el eterno libro de la historia; Grato es nacer en elevada cuna, Gratos son el poder y la fortuna, Gratisimo es salvar á un fiel amigo, Que á nosotros clamó en su mal andanza; Y aun mas grato humillar á un enemigo, Que inmenso es el placer de la venganza; Pero es mas grata aún y apetecida La posesion de la mujer querida!

José Zorrilla.

Dice el «Ateneo Lorquino»:

«Terminadas las obras del nuevo local en que se ha instalado el Ateneo, sabemos que se proyecta una magnífica sesión inaugural, que tendrá lugar probablemente el día 1.º de Abril, para la cual se están haciendo grandes preparativos y que ha de dejar imperecedero recuerdo entre los amantes del Ateneo y de la cultura de las letras en esta población.»

Por el Juzgado de primera

instancia de Cartagena se cita. llama y emplaza á Pura Torrer, vecina que resulta ser de Almería, para que comparezca á fin de llevar á efecto cierta diligencia acordada en causa que se sigue sobre muerte de Miguel Benavente, Sanchez, marido de los citados.

Sabido es que los ayuntamientos

tienen el deber de proveer gratis de expedientes á los que, siendo pobres, tienen excepción legal. Pues bien, según se nos dice, en un pueblo próximo se exige por el secretario del Ayuntamiento 15 duros por cada expediente y como son unos ciento entre pobres y no pobres los que le va contratados, calculando en 12 duros lo que quedará al hábil secretario de cada expediente, son 1200 duros los que vá á «ganar» si alguien no lo impide, en poco mas de un mes; y habrá todavía quien quiera ser de la Permanente mas bien que secretario del Ayuntamiento de ese pueblo?

Con 25 pesetas de multa el sello de guerra y el decomiso, ofrece castigar el alcalde de Cádiz á los que dentro de aquella población remonten pandorgas ó barriles.

Escribe de Granada, que la reparación de la casa ayuntamiento, destinada á hospedar á S. M. costará 70000 duros.

¡Apríeta! A bien que Granada está rica.

En París, en el malecón de Orsay, mas arriba del puente Real, un niño de cuatro años de Verniff, jugaba en el borde de una lancha, perdió el equilibrio y cayó al río.

A los gritos de las personas que lo vieron acudió Eugenio Sunger, remador de otra lancha para el servicio del verdadero, siguiéndole un perro de Terranova, y sin tener que hacer á este más que una señal, el inteligente can se arrojó al agua, cogió al niño en el momento en que iba á desaparecer entre una empalizada, y conservándolo con la cabeza fuera del agua lo condujo á la lancha que gobernaba el remador Sunger. El niño estaba sano y salvo.

Ha llegado á Barcelona un caballero y dos palafreneros de la real casa para recoger el magnífico caballo en que hizo su entrada en dicha ciudad S. M. el Rey, y que le fué regalado por el señor don José Estruch, hijo del senador del mismo apellido.

Ha sido aprobada una propuesta de capellanes castrenses para Cuba y Puerto Rico.

¡Ser capellán... y castrense!

¡Déjeme usted que lo piense.

Vacuna.—La inocula de clase superior el cirujano ministrante D. Bartolomé de Marlos, Plaza de la Glorieta núm. 6, procedente de cristales y de niños robustos y de excelente salud.

Los padres que deseen aprovechar tan favorable ocasión en provecho de sus niños podrán avisar oportunamente al domicilio indicado.

Aprovecha esta ocasión de ofrecer sus servicios en el ramo de dentista, en el cual, como en lo demás á que se estiende aquella facultad, ha conseguido crédito que puede inferirse de una práctica constante de 22 años.

Ungüento y Pildoras Holloway.

way.—Mas Preciosos que el Oro.—A consecuencia de calor excesivo del verano, la diarrea, la disenteria, y el cólera morbo arrebatan á los jóvenes del mismo modo que el rigor del invierno destruye á los ancianos. En esos casos graves en que no pueden emplearse las medicinas internas, se obtendrá invariablemente un grande alivio frotando el abdomen con el Ungüento refrigerante de Holloway. La fricción debe ser frecuente y vigorosa, á fin asegurar que alguna parte del bálsamo penetre por la poros del cutis. Este Ungüento calma la acción peristáltica y mitiga las penas físicas. Tanto los vómitos como los dolores de estómago cesan á su uso. Cuando a fruta ó los vegetales han sido causa de la dolencia conviene remover de los intestinos toda materia indigesta tomando una dosis moderada de las Pildoras Holloway antes de acudir al Ungüento

LIQUIDACION VINICOLA.

El dueño del acreditado establecimiento de vinos y licores situado en la calle de los Algibes, núm. 14, próximo al Paseo del Principe, avisa á sus numerosos y alegres parroquianos de cualquiera clase y condicion que sean, que tiene á la venta un gran surtido de las principales botegas de España, tales como Valpeñas, Manzana, Jerez, Málaga, Perogomez, Pajarete, Oporto, Madera, Champagne y Vermouth, todos ellos de diferentes clases y diversos precios, según su marca y su vejez.

En licor hay una brillante y veterana reserva de Rom, Ajenjo, Cognac, Chartreuse, Curacao, Peppermint, Mentol, Agua de Plata (Eau d'argent) Aguardiente de Danzick, Bizires patriótico de Castelar, Garibaldi y Espartero, Marrasquino de Sara, y otra infinidad que no se detallan en obsequio á la brevedad.

Acudid, pues, discípulos de Baco, pues la realización solo durará ocho días y des pues volverá todo á entrar en su estado normal, sin que se conceda plazo ni moratoria alguna.

Concuerda liberalmente con el original.



A LA HUMANIDAD DOLIENTE.

El conocido y acreditado profesor dentista, Sr. Adaz, que reside como vecino hace muchos años en la Fonda Francesa número 28, ofrece al público poner dientes artificiales desde 20 rs. uno, 500 la dentadura. Advierte á sus numerosos clientes mucho cuidado, no confundirle con algun supstituto Cirujano.

DEVOCIONARIOS Y SEMANAS SANTAS.

En la imprenta de la Viuda de Cordero hay un buen surtido de todas clases y encuadernados, á precios arreglados.

ALMACEN DE CURTIDOS POR MAYOR Y MENOR DE TOMAS TERRIZA.

Calle de Marin núm. 16.

Se ha recibido el betun Americano y de paris, las clases mas superiores hasta el día.

Añiladores de piedra con puño para mesa, idem para zapateros.

20.000 lijas Inglesas para carpinteros y zapateros.

Se realizan las escistencias de calzado que quedan á precios arreglados.

PERDIDA.

La persona que se hubiese encontrado una cruz de San Hermegildo, que se perdió en la tarde de anteyar, y la quiera presentar en esta Redacción, despues de agradecerse lo se le gratificará.

SERVICIO DE VAPORES ENTRE ALMERIA Y ORAN.



El nuevo y magnífico vapor Español TERESA.

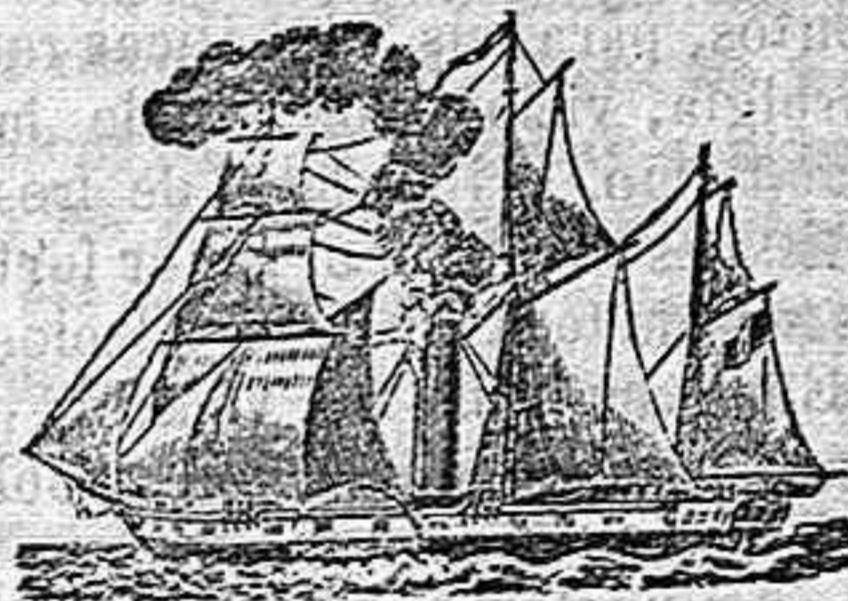
Saldrá para ORAN todos los sábados á las 6 en punto de la tarde, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto.

El despacho de conocimientos y billetes quedará cerrado á las 2 y media de la tarde del día de la salida. Se despacha por D. Miguel Ruiz Reyes.

Precio del pasaje, 4 rs.—Id. caballería 6 id.

ALMONDA.

Se hace de 114 varas de alfombra y de 50 varas de tela de ripu, y 50 de raso de lana, á zapafios y cordones. En el café Suizo darán razon.



El nuevo y magnífico vapor español ENCARNACION.

De primera marcha y de esta capital, su capitán D. Pedro Gallart, saldrá todos los sábados á las cuatro de la tarde, admitiendo carga y pasajeros para Orán.

Se despacha por los Sres. Villalobos y Terol en su Agencia, situada en el puerto, donde se espenderán los billetes y conocimientos.

8 RS. PASAJERO, 10 BESTIAS.

En el pasaje van incluidos los gastos de á bordo.

FOTOGRAFIA DE MORALES.

Calle de Perea núm. 1.

En targeta corriente (carta de visita) la 1.ª 12 rs.
Las copias de id. 4 »
En porcelana, la 1.ª 20 »
A la Rembrandt. 30 »
Las copias de ambas. 6 »
En targeta americana (carta-album) 20 »
Las copias. 5 »
En porcelana, la 1.ª 30 »
A la Rembrandt. 40 »
Las copias de ambas. 10 »
Los niños, los mismos precios.
Las ampliaciones, Fotominiaturas y demás trabajos especiales, á precios convencionales.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE EL RECREO.

Gran función para hoy 20 de Marzo de 1877.

(12 de abono de la 2.ª Serie.)

- 1.º Sinfonía.
- 2.º La aplaudida zarzuela en 2 actos titulada

EL NIÑO.

- 3.º La linda zarzuela

BAZAR DE NOVIAS.

Finalizando con la linda zarzuela

EL HOMBRE ES DEBIL.

A las 8 en punto.

SAUO PERFECTA SIN MEDICINA
REVALENTA ARABIGA

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastritis detrenimientos habituales, almorranas, vientos, flemas palpitaciones, diarrea hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo; dolores, agrietas, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento de la membrana mucosa, bilis, insomnios, los opresiones asma, catarro, tisis (consumción) herpes, erupciones, decaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesía, reumatismo, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la facultad de Medicina y Cirugía, acaadémico de la Universidad libre de Córdoba, Médico de su Benef. prov. y del ferro-carril de Mérida a Sevilla, etc.—Certifico: que con el uso de la revalenta Arabiga he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones rarísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las Islas Filipinas; la de doña Amelia Gomez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramón Alonzo, joven de 20 años, que sufre meses hace una fección de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba a 13 de octubre de 1873.—Dr. MANUEL SAENZ DE TEJADA.

Cura núm. 68.471. Prunetto (prés-Monlivi), 26 de Octubre de 1866. Muy señor mte: Puelo asegúrafis que despues de hacer uso de la maravillosa Revalenta de Barry, es decir, hace dos años, experimento ningun achaque propio á mi edad de 84 años—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de 30 años. Peasumiendo: me siento rejuvenecido; pre rico, confeso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y sé ito que mi memoria é inteligencia no flaquea.—Autorizo á Vd. para que dé á esta declaracion toda la publicidad que le conenga, su atento y etc.

PEDRO CASTELLER Bachiller en teología, y cura párroco de Prunetto—(Departamento de Mondovì, Piemonte, Italia.) Cura núm. 78.421—Herpes.—Valencia 14 de setiembre de 1873.—Una amiga que padecía herpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arabiga.—JUAN BATILLORI, fabrica de pastas, plaza de Santa Catalina, 7. Cura núm. 48.614.—La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal. Adra, Provincia de Almería, 21 de octubre de 1876.

Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arabiga al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sirvansé mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.

PERRIN DE LA HIPOLES, al Vice-Consulato de Francia, Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mío: Aquejado de una parálisis que me habia privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de su preciosa Revalenta, desechando todo otro tratamiento de curacion. Trascurridas algunas semanas y a pesar de mis sesenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos miembros.

Por lo que hago á V. presente mi agradecimiento. LACAN PERE.

Cura núm. 25.270. Señor Robert de una consumción pulmonar con tos, vómitos y repugnancia de 25 años.

Cura núm. 78.364 del señor y de la señora Heger, de enfermedad de hígado, jarrea, tumor y vómitos.

Cura número 62.475 del señor Cura Comparet, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, y debilidad general.

Preparada en cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs., 2 libras 34 rs.; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

Los Bischochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, mejados con leche, chocolate, etc., se venden en cajas á 20 rs. y 34 rs.

La Revalenta al Chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren, aliada diez veces mas que el chocolate ordinario.

En pasta para seis tazas 7 rs. 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.

De Barry y Compañia, Calle de Valverde, 1, Madrid.

Almería D. Antonio Vivas, Farmacéutico.
D. Francisco Barba Barba, Ultramarinos Real 47.
D. Francisco Barba Barba, Ultramarinos Real 47.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



PILDORAS HOLLOWAY.
Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.
El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 523, Oxford Street, Londres.

En Almería Gomez Talavera.

**REFRIADOS DESCUIDADOS
BRONQUITIS CRÓNICAS
TISIS.**

Tratamiento racional por las cápsulas y licor de ALQUITRAN, de G. Se espenden en Almería, farmacia de Vivas Perez, Gr. viana 1, esquina á la Real.

**ASMAS, TOS, CATARROS,
TISIS INCIPIENTE.**

Se curan radicalmente con la Pasta de Cola de Burro, (Pez Chino,) compuesto Farmacia de Vivas Perez.

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES.

Tratamiento (sin necesidad de reposo ni régimen) por M^{de} Lachapelle, maestra partera, de las enfermedades de las mujeres, inflamaciones, úlceras, consecuencias del parto, desarreglo de los órganos, causas frecuentes á veces ignoradas de la esterilidad, de la languidez, palpitaciones, debilidad, endebles, malestar nervioso, entaquecimiento y de un gran número de enfermedades reputadas incurables. Los medios de curacion que emplea M^{de} Lachapelle, á la vez sencillos infalibles, son el resultado de sus estudios y observaciones prácticas. Consultas de 3 á 5, 27 rue Monthabard, en Paris, cerca las Tulleries.

LA TISIS VENCIDA POR LA NATURALEZA.
GRANDIOSO CUANTO HUMANITARIO DESCUBRIMIENTO DEBIDO A LA CIENCIA

CANADIAN MOLLEN COFFEE.
(CAFÉ MOLLEN DEL CANADÁ.)

No solamente es este antidoto el remedio mas eficaz que se conoce contra la TISIS, sin que sus efectos como pectoral y regulador del sistema nervioso son maravillosos. Todas aquellas dolencias que atacan al pecho ó al sistema nervioso como la TOS en todas sus manifestaciones, catarros, ronqueras, constipados, etc., dolor de cabeza, acedias, vahidos, debilidad nerviosa ó local, acedias, ardores, flatos, escrófulas, clorosis, anemia y raquitismo pueden y deben tratarse con el CAFÉ MOLLEN DEL CANADÁ, bastando algunos días de uso para que desaparezcan las TOS mas arraigadas y fuertes y quede desahogado el pecho del paciente, así como para que encuentren alivio y alcancen su curacion los organismos cuyo sistema nervioso se encuentre desequilibrado por cualquiera de las infinitas causas que trastornan la sensibilidad y alteran la salud. Se vende en las principales farmacias de España al precio de 40 rs. paquete.

Depósito en Almería, farmacia de D. Antonio Vivas.

Depositos: Alicante. Bellido.—Antequera. Palma.—Baeza, Martinez.—Cartagena. Rizo.—Cádiz. Luengo.—Córdoba, Cerrillo.—Carmona, Fernandez.—Granada. Rubio.—Jaen. Higuera.—Jerez, Vargas.—Las Palmas (Canarias), Alsina.—Málaga, Prolongo.—Murcia, Lopez.—Sevilla, Delgado.—Ubeda, Peños.—Valencia, Andrés y Fábila.

DEPOSITO CENTRAL:
GONZALEZ Y COMPAÑIA, SAN BARTOLOME, 20 PRAL. MADRID.

Pidiendo de tres paquetes en adelante al «Depósito Central» y acompañando al pedido el importe en libranza ó letra y además los gastos de portes ó los sellos para la remision por correo certificado, se rebaja el 15 por ciento.

ESTERILIDAD DE LA MUJER.
Ya prevenza de efecto de su constitucion, ya de accidente; cura completamente con el tratado de madame LACHAPELLE.
Consulta de tres á cinco, 27, rue Monthabor, Paris, cerca las Tulleries.